



|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>CAMPO</b><br><b>Real Club de Golf</b><br><b>Lomas-Bosque</b> | <b>CIRCUITO DE MADRID DE</b><br><b>PROFESIONALES</b> | <b>FECHA</b><br><b>16 de Junio de 2025</b> |
|---|--|--|

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

### **REGLAS LOCALES**

#### **FUERA DE LÍMITES (REGLA 18)**

- Todas las zonas de prácticas y la casa club están fuera de límites definido por líneas y/o estacas blancas.

#### **ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO**

- Las áreas resembradas señalizadas con estacas azules y líneas blancas son ZONAS PROTEGIDAS DE JUEGO PROHIBIDO, debiendo el jugador aliviarse obligatoriamente por la regla 16.1b
- HOYO 16: El hoyo 16 par 5 se convierte en un par 3 y se considera todo él como una ZONA DE JUEGO PROHIBIDO hasta la salida de dicho par 3.
- 

#### **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (REGLA 16)**

- Todos los caminos asfaltados u hormigonados, son obstrucciones inamovibles.
- El camino que transcurre a la izquierda del hoyo 1 es una obstrucción.
- Las zanjas de drenaje y/o riego aún no recuperadas en cualquier parte del campo, estén marcadas o no son terreno en reparación.
- El camino entre traviesas a la altura del puente del hoyo 4.

#### **OBJETOS INTEGRANTES.**

- Los tocones de árbol son parte integrante del campo y la estaca que los identifica, si la hubiera, son obstrucciones móviles.
- El resto de los caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava.

#### **ZONAS DE DROPAGE**

- QUEDAN SIN EFECTO TODAS LAS ZONAS DE DROPAGE MARCADAS EN EL CAMPO.

#### **COLOCACIÓN DE BOLA (Regla Local Modelo E-3)**

- Tamaño del Área de Alivio medida desde el punto de referencia: LA LONGITUD DE UN PALO..

### **NOTAS IMPORTANTES**

- El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.
- **TIEMPO MÁXIMO DE JUEGO 4h 30 min.**



**RFGM**  
REAL  
FEDERACIÓN  
DE GOLF  
DE MADRID



Ctra. del Pardo, Km 1 • Parque Deportivo Puerta de Hierro • 28035 Madrid • Tel (+34) 91 556 71 34 • Fax (+34) 91 556 43 28

[www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com) • C.I.F. G-78825478